

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Nota N° 033 /16.-
Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 ENE 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de remitir para su conocimiento, copias certificadas de Resoluciones de Cámara N° 002/16 y 003/16 dadas en Sesión Especial del día 8 de enero de 2016.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Dr. Javier Darío MUCHNIK
S/D


Jorge Graco
Mesa de Entradas
Secretaría Superintendencia y Adm
Superior Tribunal de Justicia
14.01.16

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"